I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002082

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 07. DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2709/2015; el, Memorándum N°114/2015, el Memorándum N°115/2015, fotocopias de los Memorándum N°108/2015 y N°30/2015, todos de la Directora del Jardín infantil y sala Cuna Salomón Sack; el Ordinario N°500/1522/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra de la Educadora de Párvulos doña **Evelyn Marion Pavez Silva**, cédula de identidad N°18.091.526-5, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por la Dirección del Jardín Infantil y Sala Cuna Salomón Sack en los Memorándum N°30/2015, N°108/2015, Memorándum N°114/2015 y Memorándum N°115/2015.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Aldo Henríquez Molina quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Sr. Aldo Henríquez Molina
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.